



Resolución de Decanato **264 / 2024 - EXA -UNSa**  
 REF. EXPL 301/23 Modificación Resolución D-EXA N° 239-24 Rendición Dr.  
 Marcos Ezequiel HONGN  
**De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas**



Salta,  
 19/04/2024

VISTO: Estas actuaciones y la Resolución D-EXA N° 239-2024

CONSIDERANDO:

Que, por la misma se aprueba rendición de cuentas del Dr. Marcos Ezequiel HONGN, por la compra de materiales de las cátedras de Física, por la suma total de \$ 17.000,00 (PESOS DIECISIETE MIL CON 00/100).

Que el Departamento de Rendición de Cuentas, observa error material en la imputación presupuestaria del artículo 2°.

Que corresponde se modifique la imputación presupuestaria de los gastos rendidos y aprobados.

Que el Art 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma Parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inc a): "Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo".

Por Ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Rectificar el error material producido en el artículo 2° de la Res. D-EXA N° 239-2024:

Donde Dice:

R.0020.022.001.002.16.02.00.00.24.00.4.3.9.0000.1.21.3.4.....\$ 17.000,00  
 TOTAL.....\$ 17.000,00

Debe Decir:

R.0020.022.001.002.16.02.00.00.24.00.4.3.9.0000.1.22.3.4.....\$ 17.000,00  
 TOTAL.....\$ 17.000,00

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

ORL/sfv

**OSCAR RAFAEL ESCANO**  
 Director Gral. Adm. Económico a/c  
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



**Mag. GUSTAVO DANIEL GIL**  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa